

PRÓLOGO

Era necesaria esta obra. Lleva a la realidad del día a día que viven las personas con discapacidad y sus familias, la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Convención tiene que aplicarse con la energía que exigen los derechos que reconoce y esto solo puede realizarse con los mecanismos que la propia Convención ofrece. El Comité, objeto de estudio en esta obra, es el encargado de exigir el respeto a estos derechos.

La autora conoce, de forma teórica y práctica, este tema en profundidad, y lo demuestra en este trabajo. Su labor en una ONG como SOLCOM le proporciona esta visión de cómo acudir a los organismos internacionales para hacer efectivos los derechos que corresponden a las personas con discapacidad, por dónde debe empezarse el trabajo para asegurar la defensa de estos derechos, a dónde acudir.

También realiza un estudio pormenorizado de cómo hacer efectivo un derecho fundamental como es la educación de las personas con discapacidad en la infancia y adolescencia, aportando soluciones al tema, apoyándose en los organismos internacionales en los que está magníficamente documentado este libro.

Es una obra básica para fundaciones como Æquitas, que quieren asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, abriendo oportunidades a su participación en la sociedad, reconociendo el derecho a que se pueda acudir a estos organismos internacionales y siendo una guía práctica para estos menesteres para toda fundación u ONG que entre sus fines incluyan la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Blanca Entrena Palomero
Patrona de la Fundación Æquitas
Notaria de Madrid